

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

5082 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la Resolución del expediente de modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, de referencia MC-0105/2022, con destino a riego en los términos municipales de El Burgo de Osma-Ciudad de Osma y San Esteban de Gormaz (Soria).*

Examinado el expediente incoado a instancia de S.A.T. Nº 1596 "Nufri" (F25011461) solicitando modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, en los términos municipal de El Burgo de Osma-Ciudad de Osma y San Esteban de Gormaz (Soria), por un volumen máximo anual de 4.069.719,82 m³, un caudal máximo instantáneo de 2.773,7 l/s, y un caudal medio equivalente de 392,53 l/s, con destino a riego, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 5 de febrero de 2024, lo siguiente:

Autorizar la concesión de aguas superficiales, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: S.A.T. Nº 1596 "Nufri" (F25011461)

Tipo de uso: Riego de 1.026,67 ha (739,67 ha de manzanos, 62 ha de viñedo y 225 ha de encinas truferas).

Uso consuntivo: Sí

Volumen máximo anual (m³): 4.069.719,82

Volumen máximo mensual (m³): 1.261.340

Caudal máximo instantáneo (l/s): 2.773,7

Caudal medio equivalente (l/s): 392,53

Procedencia de las aguas: Río Duero (masa de agua superficial 30400364 - Río Duero 12).

Plazo por el que se otorga: 50 años desde la recepción de la Resolución de Modificación de Características de fecha 1 de septiembre de 2015.

Título que ampara el derecho: La Resolución de Concesión Administrativa de Concesión, SO-121, de fecha 25 de abril de 1991. Confederación Hidrográfica del Duero, O.A.; La Resolución de Modificación de Características de Concesión de fecha 31 de marzo de 2011; La Resolución de Modificación de Características de Concesión de fecha 1 de septiembre de 2015; La presente Resolución de Modificación de Características de Concesión.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web

www.chduero.es (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 6 de febrero de 2024.- El Jefe del Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A240005695-1